



ACTA de la apertura de la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA correspondiente al expediente de contratación XPS0002/2020

Con fecha 17 de febrero de 2020, el Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial procede a la apertura de la Documentación Administrativa contenida en los Sobres "A" del procedimiento Acuerdo Marco Abierto sujeto a regulación armonizada del expediente "SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO PARA PUESTOS DE GESTIÓN Y AULAS, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS Y AVERÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS" (XPS0002/2020), aprobado por Resolución del Rectorado de 6 de febrero de 2020, y publicado en PLACE con fecha 11 de febrero de 2020, y para la que se han recibido las siguientes ofertas:

- IMAP COMPUTER SERVICES SL **TRES LOTES.**
- CENTROMIPC S L **TRES LOTES**
- G.S.I. MICRODIGITAL, S.L.L. **TRES LOTES**
- NAZARISYSTEMS S.L **LOTES 2 Y 3**
- SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L. **LOTE 1**
- INFORMATICA TECNICA GRANADA, S.L. **TRES LOTES**
- TEKNOSERVICE S L **TRES LOTES**
- SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L. **TRES LOTES**
- HERBECON SYSTEMS S.L. **TRES LOTES**
- BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L. **TRES LOTES**
- ADV INFORMATICA S.L. **TRES LOTES**

Vista la documentación contenida en el Sobre A de cada una de las empresas, se acuerda lo siguiente:

La empresa, que se indica a continuación, no cumple con lo establecido con el artículo 140 de la LCSP y con la documentación exigida en el punto 13 del Cuadro-Resumen del expediente. Por consiguiente, a dicha empresa se le concederá un plazo de 3 días naturales para aportar la documentación que se les indicará en la notificación de subsanación y recogida en esta acta. El plazo de tres días se iniciará a partir del día siguiente al envío de la notificación y también de la publicación de esta acta en el perfil del contratante.

De acuerdo con el punto 18 de PCAP "De no se subsanar en plazo lo requerido, el órgano o la mesa de contratación entenderá que el licitador desiste de su oferta."

- IMAP COMPUTER SERVICES S.L. Deberá aportar la solvencia económica y la solvencia técnica de acuerdo con el punto 9 del Cuadro Resumen del expediente.

El resto de las empresas presentan todos los documentos que se solicitan, por lo que se les admite a la licitación.

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tlfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es



Código de verificación : 730b3ade7c966a0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=730b3ade7c966a0>

Firmado por: MARIA JOSE DIAZ CABA
Cargo: Jefa de Sección
Fecha: 28-01-2021 18:35:47

Firmado por: MARIA DEL MAR HOLGADO
Cargo: Gerente
Fecha: 02-02-2021 09:45:30



En el acto correspondiente a la sesión de la Mesa de Contratación que se celebrará por medios telemáticos en el día y hora indicados en la convocatoria que se publicará en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se procederá a la apertura del Sobre B correspondiente a la oferta técnica, que contiene la documentación correspondiente a valoración sujeta a criterios subjetivos mediante juicio de valor.

Granada, a 11 de mayo de 2020

EL SECRETARIO

SESIÓN 1 DE LA MESA

ASISTENTES DE LAS MESAS:

Presidenta:

D^a. MARÍA DEL MAR HOLGADO MOLINA,
Sra. Gerente de la Universidad.

Vocales:

D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FERNÁNDEZ, Sr.
Representante del Servicio Jurídico.

D^a. M^a DEL MAR NÚÑEZ GONZÁLEZ, Sra.
Directora de la Oficina de Control
Interno

D. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA SÁNCHEZ, Sr.
Subdirector del Centro de Servicios
Informáticos y Redes de Comunicación

D^a. ANGELA SOTO BARAÑANO, Sra. Jefa
del Servicio de Contratación y Gestión
Patrimonial

Secretario:

D. MARCELO SÁNCHEZ LEGAZA, Sr. Jefe
de Sección de Contratación

En la ciudad de Granada, siendo las 09:00 horas del día 10 de junio de 2020, se constituye la Mesa de Contratación mediante sesión a distancia a través de medios telemáticos (correo electrónico), previa citación realizada de forma reglamentaria, para proceder a la apertura de los **Sobres B**, que contiene la documentación correspondiente a criterios técnicos cuya cuantificación depende de un juicio de valor, del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada consistente en la contratación de **“SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO PARA PUESTOS DE GESTIÓN Y AULAS, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS Y AVERÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS” (XPS0002/2020)**.

Llegado el día y la hora indicada en la convocatoria publicada en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se procede a la apertura del Sobre Electrónico mediante la firma en primer lugar del Secretario y a continuación mediante la firma de la Presidenta.

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tlfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es

Firmado por: MARIA JOSE DIAZ CABA

Cargo: Jefa de Sección

Fecha: 28-01-2021 18:35:47

Firmado por: MARIA DEL MAR HOLGADO

Cargo: Gerente

Fecha: 02-02-2021 09:45:30



Código de verificación : 730b3adef7c966a0



Se informa que se pidió subsanación de documentación a la empresa IMAP COMPUTER SERVICES S.L., la cual subsana y se acepta su oferta, por otra parte a las empresas SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L y ADV INFORMATICA S. L., se les solicita que presenten justificante de haber enviado la muestra en plazo, SOLUTIA subsana y se admite su oferta, pero ADV INFORMATICA S.L. no presenta justificante de haber enviado la muestra en plazo, por lo que queda **EXCLUIDA**.

Una vez realizada la apertura se da por finalizado el Acto Público, la Mesa procederá a la valoración de dicha documentación, acordando constituirse nuevamente en acto público para la apertura de la documentación de los Sobres C, una vez que se haya realizado el estudio y la valoración de acuerdo con los criterios técnicos cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

No habiendo más asuntos de los que tratar se levanta la sesión.

Granada a 10 de junio de 2020

EL SECRETARIO

SESIÓN 2 DE LA MESA

En la ciudad de Granada, siendo las 10:45 horas del día 7 de octubre de 2020, se constituye la Mesa de Contratación mediante sesión a distancia a través de medios telemáticos (correo electrónico), previa citación realizada de forma reglamentaria, para proceder a la apertura de los **Sobres C**, que contiene la documentación correspondiente a criterios cuantificables de forma automática mediante fórmulas, del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada consistente en la contratación de **“SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO PARA PUESTOS DE GESTIÓN Y AULAS, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS Y AVERÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS” (XPS0002/2020)**.

El Secretario informa que con fecha 6 de octubre de 2020 se publica el informe de la valoración sujeta a criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor en el Perfil del Contratante de la Universidad de Granada y en la Plataforma de Contratación del Sector Público para su publicidad y conocimiento de las empresas interesadas, dándose aquí por reproducido. Al observar que en este se había omitido la valoración de la oferta la empresa HERBECON, en el Lote 2, se vuelve a publicar con este error subsanado el 20 de octubre de 2020.

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tlfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es

Firmado por: MARIA JOSE DIAZ CABA

Cargo: Jefa de Sección

Fecha: 28-01-2021 18:35:47

Firmado por: MARIA DEL MAR HOLGADO

Cargo: Gerente

Fecha: 02-02-2021 09:45:30



Código de verificación : 730b3ade7c966a0



UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Mesa en base a este Informe Técnico, propone excluir del LOTE 1 las empresas que se relacionan a continuación y que han tenido problemas relacionados con el arranque o la compatibilidad (más detalle en el Informe Técnico publicado):

- TEKNOSERVICE S.L.
- SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES
- IMAP COMPUTER SERVICES S.L.
- BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.L.
- HERBECON SYSTEMS S.L.

Llegado el día y la hora indicada en la convocatoria publicada en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se procede a la apertura del Sobre Electrónico mediante la firma en primer lugar del Secretario y a continuación mediante la firma de la Presidenta.

A continuación se procede a la apertura del sobre C, que contiene la documentación evaluable de acuerdo a criterios cuantificables automáticamente mediante fórmula.

Abierto el mismo, las ofertas económicas de las empresas son las siguientes:
LOTE 1:

ELEMENTOS	TORRE PC - LICENCIA WINDOWS (en adelante: BASE)	Posibles opciones a añadir					TOTAL IMPORTE	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	
		BASE con INTE, i3 o equivalente	BASE con INTE, i5 o equivalente	BASE con opción 16GB RAM	BASE con opción SSD 400GB o superior	BASE con torre Slim con fuente 80plus					
Precios Máximos	370,00 €	80,00 €	160,00 €	60,00 €	30,00 €	30,00 €	730,00 €				
CENTROMPC S.L.	PRECIOS OFERTADOS	383,60 €	73,55 €	108,33 €	50,74 €	25,82 €	22,77 €	644,81 €			
	PUNTUACIÓN	3,59	6,14	41,89	17,21	25,08	21,58		19,25	19,25	17,03
GRANADA SERVICIOS INFORMATICOS MICRODIGITAL S.L.L	PRECIOS OFERTADOS	321,00 €	17,00 €	88,00 €	29,00 €	20,00 €	10,00 €	485,00 €			
	PUNTUACIÓN	27,48	60,00	58,38	57,60	60,00	59,70		53,86	53,86	48,98
SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L.	PRECIOS OFERTADOS	357,00 €	22,39 €	92,75 €	27,71 €	24,38 €		524,23 €			
	PUNTUACIÓN	7,29	54,87	54,53	60,00	33,72	0,00		35,07	42,08	41,14
INFORMATICA TECNICA GRANADA, S.L.	PRECIOS OFERTADOS	263,00 €	18,00 €	86,00 €	29,00 €	24,00 €	9,90 €	429,90 €			
	PUNTUACIÓN	60,00	59,05	60,00	57,60	36,00	60,00		55,44	55,44	60,00
	MENOR PRECIO	263,00 €	17,00 €	86,00 €	27,71 €	20,00 €	9,90 €	429,90 €			

OFERTA ANORMALMENTE BAJA: 431,74

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tlfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es



Código de verificación : 730b3ade7c966a0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=730b3ade7c966a0>

Firmado por: MARIA JOSE DIAZ CABA
Cargo: Jefa de Sección
Fecha: 28-01-2021 18:35:47

Firmado por: MARIA DEL MAR HOLGADO
Cargo: Gerente
Fecha: 02-02-2021 09:45:30



UNIVERSIDAD DE GRANADA

LOTE 2:

ELEMENTOS		MONITOR 21"	MONITOR SUPERIOR A 23"	TOTAL IMPORTE	PUNTOS
Precios Máximos		80,00 €	100,00 €	180,00 €	
IMAP COMPUTER SERVICES S.L.	PRECIOS OFERTADOS	76,00 €	94,00 €	170,00 €	
	PUNTUACIÓN	13,33	14,40		13,95
CENTROMPC S.L.	PRECIOS OFERTADOS	72,90 €	87,90 €	160,80 €	
	PUNTUACIÓN	23,67	29,04		26,79
GRANADA SERVICIOS INFORMATICOS MICRODIGITAL S.L.L.	PRECIOS OFERTADOS	71,00 €	88,00 €	159,00 €	
	PUNTUACIÓN	30,00	28,80		29,30
NAZARISYSTEMS SL	PRECIOS OFERTADOS	79,00 €	95,00 €	174,00 €	
	PUNTUACIÓN	3,33	12,00		8,37
INFORMATICA TECNICA GRANADA, S.L.	PRECIOS OFERTADOS	65,00 €	81,00 €	146,00 €	
	PUNTUACIÓN	50,00	45,60		47,44
TEKNOSERVICES S. L.	PRECIOS OFERTADOS	83,00 €	98,00 €	181,00 €	
	PUNTUACIÓN	-10,00	4,80		-1,40
SOLUTIA INNOVAVORLD TECHNOLOGIES	PRECIOS OFERTADOS	79,47 €	96,88 €	176,35 €	
	PUNTUACIÓN	1,77	7,49		5,09
HERBECOM SYSTEMS SL	PRECIOS OFERTADOS	63,40 €	76,20 €	139,60 €	
	PUNTUACIÓN	55,33	57,12		56,37
BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.L.	PRECIOS OFERTADOS	62,00 €	75,00 €	137,00 €	
	PUNTUACIÓN	60,00	60,00		60,00
MENOR PRECIO		62,00 €	75,00 €	137,00 €	

OFERTA ANORMALMENTE BAJA: 142,06

LOTE 3:

ELEMENTOS	TECLADO USBO CON LECTOR DE TARJETAS		RATÓN ÓPTICO USB	RATÓN ÓPTICO USB DE DISEÑO VERTICAL ERGONOMICO	RATÓN TRACKBALL	BIT INALÁMBRICO DE TECLADO CON LECTOR DE TARJETAS Y RATÓN	IMPORTE TOTAL	PUNTOS
	Precios Máximos	23,00 €	8,00 €	20,00 €	40,00 €	35,00 €	126,00 €	
IMAP COMPUTER SERVICES S.L.	PRECIOS OFERTADOS	23,00 €	7,00 €	17,00 €	33,00 €	22,00 €		
	PUNTUACIÓN	0,00	10,34	14,29	23,33	30,47		21,82
CENTROMPC S.L.	PRECIOS OFERTADOS	19,87 €	5,90 €	13,59 €	37,00 €	22,90 €		
	PUNTUACIÓN	26,83	21,72	30,52	10,00	28,36		24,31
GRANADA SERVICIOS INFORMATICOS MICRODIGITAL S.L.L.	PRECIOS OFERTADOS	16,00 €	3,00 €	12,00 €	22,00 €	22,00 €		
	PUNTUACIÓN	60,00	51,72	38,10	60,00	30,47		46,38
NAZARISYSTEMS SL	PRECIOS OFERTADOS	21,00 €	6,00 €	17,00 €	34,00 €	25,00 €		
	PUNTUACIÓN	17,14	20,69	14,29	20,00	23,44		20,91
INFORMATICA TECNICA GRANADA, S.L.	PRECIOS OFERTADOS	18,00 €	2,20 €	7,40 €	23,00 €	9,40 €		
	PUNTUACIÓN	42,86	60,00	60,00	56,67	60,00		60,00
TEKNOSERVICE S. L.	PRECIOS OFERTADOS	23,00 €	3,00 €	10,00 €	22,00 €	11,00 €		
	PUNTUACIÓN	0,00	51,72	47,62	60,00	56,25		51,82
SOLUTIA INNOVAVORLD TECHNOLOGIES	PRECIOS OFERTADOS	18,79 €	5,19 €	17,58 €	22,38 €	28,98 €		
	PUNTUACIÓN	36,59	29,17	11,52	58,80	14,16		30,12
HERBECOM SYSTEMS SL	PRECIOS OFERTADOS	17,20 €	5,50 €	12,50 €	25,70 €	16,90 €		
	PUNTUACIÓN	49,71	25,98	35,71	47,67	42,42		43,82
BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.L.	PRECIOS OFERTADOS	16,00 €	5,00 €	12,00 €	25,00 €	16,00 €		
	PUNTUACIÓN	60,00	31,03	38,10	50,00	44,53		47,27
MENOR PRECIO		16,00 €	2,20 €	7,40 €	22,00 €	9,40 €	60,00 €	

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.
 Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tlfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es

Código de verificación : 730b3adef7c966a0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=730b3adef7c966a0>



OFERTA ANORMALMENTE BAJA: 64,04

Valoradas las proposiciones de las empresas, esta Mesa de Contratación comprueba que las empresas que se indican a continuación incurren en posible oferta temeraria de acuerdo con el punto 12 del Cuadro Resumen del expediente *"Se aplicará el artículo 85 sobre los criterios para apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias en las subastas del RD 1098/2001 del 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.."*

LOTE 1

Incurren en presunción de anomalía las siguientes empresas:

- INFORMATICA TECNICA GRANADA, S.L.

LOTE 2

Incurren en presunción de anomalía las siguientes empresas:

- HERBECON SYSTEMS SL
- BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.L

LOTE 3

Incurren en presunción de anomalía las siguientes empresas:

- INFORMATICA TECNICA GRANADA, S.L.

Según el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público y el punto 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente se concede a dicha empresa un plazo 3 días, que se computarán a partir del día siguiente del envío de la notificación, para justificar su oferta.

En el caso de oferta considerada desproporcionada o anormalmente baja, la falta de contestación a la solicitud de información a que se refiere el artículo 149 de la LCSP, o el reconocimiento por parte del licitador de que su proposición adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, tendrán la consideración de retirada injustificada de la proposición.

Se pone de manifiesto que desde el 9 de octubre por resolución de la Rectora la nueva secretaria de las mesas de contratación cuyo número de expediente sea par es, María José Díaz Caba siendo el secretario suplente Abelardo García Hita.

En Granada a 16 de noviembre de 2020

LA SECRETARIA DE LA MESA

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tlfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es

Firmado por: MARIA JOSE DIAZ CABA

Cargo: Jefa de Sección

Fecha: 28-01-2021 18:35:47

Firmado por: MARIA DEL MAR HOLGADO

Cargo: Gerente

Fecha: 02-02-2021 09:45:30



Código de verificación : 730b3ade7c966a0



Código de verificación : 730b3adef7c966a0

SESIÓN 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Granada, siendo las 09:30 horas del día 19 de enero de 2021, se constituye la Mesa de Contratación mediante sesión a distancia a través de medios telemáticos (correo electrónico), previa citación realizada de forma reglamentaria, para proceder a la propuesta de adjudicación, del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada consistente en la contratación de "SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO PARA PUESTOS DE GESTIÓN Y AULAS, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS Y AVERÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS" (XPS0002/2020).

La Secretaria informa que se ha recibido justificación al respecto de las ofertas desproporcionadas o anormalmente bajas de la empresa INFORMATICA TÉCNICA GRANADA, S.L. tanto para el Lote 1, como para el Lote 3. Las empresas HERBECON SYSTEMS S.L. y BIOS TECHNOLOGY SOLUCIONES S.L., cuyas ofertas se consideraban desproporcionadas o anormalmente bajas para el Lote 2, fueron notificadas para que justificaran su oferta el 18 de noviembre de 2020 a través del Portal del Licitador, no teniendo constancia del acceso a dicha notificación, por lo que según establece el art. 43.2, de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas "*Las notificaciones por medios electrónicos se entenderán practicadas en el momento en que se produzca el acceso a su contenido. Cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter obligatorio, o haya sido expresamente elegida por el interesado, se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido*", no teniendo constancia por parte de esta mesa de ninguna de estas justificaciones, y tratándose este de un procedimiento electrónico, es por lo que se propone la exclusión de sus ofertas del Lote 2, de las 2 empresas mencionadas.

Respecto la baja anormal de las ofertas de la empresa INFORMATICA TÉCNICA GRANADA S.L La Mesa ratifica todo lo expuesto en el Informe Técnico publicado el 18 de diciembre de 2020 en el PORTAL y PLACE, por lo que, en base a este, se **acepta** la oferta para el **Lote 1**, **no aceptando** la oferta para el **Lote 3** (los motivos se detallan en el informe de fecha 18/12/2020).

Por otra parte, la Secretaria informa que la empresa TEKNOSERVICE S. L., oferta precio unitario por monitor de 21" en el Lote 2, de 83 euros. Según establece el punto 4 del Cuadro Resumen del expediente, el precio máximo unitario admisible es 80 euros. Por lo tanto y teniendo en cuenta que este es un punto de obligado cumplimiento, esta mesa propone la exclusión de la oferta de la mencionada empresa del Lote 2.

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tlfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=730b3adef7c966a0>

Firmado por: MARIA JOSE DIAZ CABA
Cargo: Jefa de Sección
Fecha: 28-01-2021 18:35:47

Firmado por: MARIA DEL MAR HOLGADO
Cargo: Gerente
Fecha: 02-02-2021 09:45:30



Teniendo en cuenta todo lo expuesto en párrafos anteriores, las puntuaciones parciales y totales obtenidas de la valoración de las ofertas admitidas en cada uno de los Lotes, es la siguiente:

Licitador	Puntuación Sobre B	Criterios automáticos 65%			Puntuación Sobre C	Puntuación Total
		Oferta Económica 60%	Mejora entrega menos 24 horas 2%	Ampliación Garantía 1 año 1% 2 años 2% más 2 años 3%		
CENITOMIPC S.L	4,3	17,03	2	0	19,03	23,33
GRANADA SERVICIOS INFORMATICOS MICRODIGITAL S.L.L	7,8	48,98	2	1	51,98	59,78
SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L	9,3	41,14	2	3	46,14	55,44
INFORMATICA TECNICA GRANADA, S.L	7,8	60,00	2	3	65,00	72,80

Licitador	Puntuación Sobre B	Criterios automáticos 65%			Puntuación Sobre C	Puntuación Total
		Oferta Económica 60%	Mejora entrega menos 24 horas 2%	Ampliación Garantía 1 año 1% 2 años 2% más 2 años 3%		
IMAP COMPUTER SERVICES S.L	5	13,95	0	0	13,95	18,95
CENITOMIPC S.L	10	26,79	2	0	28,79	38,79
GRANADA SERVICIOS INFORMATICOS MICRODIGITAL S.L.L	2,5	29,30	2	1	32,30	34,80
NAZAFISYSTEMS S.L	5	8,37	2	0	10,37	15,37
INFORMATICA TECNICA GRANADA, S.L	5	47,44	2	3	52,44	57,44
SOLLITA INNOVAVORLD TECHNOLOGIES	10	5,09	0	0	5,09	15,09

Licitador	Puntuación Sobre B	Criterios automáticos 65%			Puntuación Sobre C	Puntuación Total
		Oferta Económica 60%	Mejora entrega menos 24 horas 2%	Ampliación Garantía 1 año 1% 2 años 2% más 2 años 3%		
IMAP COMPUTER SERVICES S.L	4	21,82	0	0	21,82	25,82
CENITOMIPC S.L	4	24,31	2	0	26,31	30,31
GRANADA SERVICIOS INFORMATICOS MICRODIGITAL S.L.L	7	46,36	2	1	49,36	56,36
NAZAFISYSTEMS S.L	6	20,91	2	0	22,91	28,91
TEKNO SERVICES, L	2	51,82	2	3	56,82	58,82
SOLLITA INNOVAVORLD TECHNOLOGIES	3	30,12	0	0	30,12	33,12
HERBECON SYSTEMS S.L	3	43,82	2	0	45,82	48,82
BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.L	3	47,27	2	0	49,27	52,27

La Mesa de Contratación, atendiendo los criterios de valoración establecidos en el apartado 11 del Cuadro Resumen de Características, y a la vista de las puntuaciones obtenidas, propone al órgano de contratación que se requiera la presentación de la documentación previa a la adjudicación del **Lote 1**, establecida en la Cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas a la empresa "INFORMATICA TÉCNICA GRANADA, S.L.", que realiza una oferta por **precio unitario de la base de 263,00 € (doscientos sesenta y tres euros)**, al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), asciende a un total de **318, 23 € (trescientos dieciocho euros con veintitrés céntimos)**, así como **las demás mejoras y condiciones que se recogen en su oferta respecto Posibles opciones a añadir y combinar sobre la BASE**, por considerarse la misma, en su conjunto, como la mejor relación calidad-precio para los intereses de esta Universidad.

En el **Lote 2**, la Mesa de Contratación, atendiendo a los criterios establecidos en el mismo punto 11 del cuadro resumen del expediente, propone al órgano de

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.

Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tlfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es

Firmado por: MARIA JOSE DIAZ CABA

Cargo: Jefa de Sección

Fecha: 28-01-2021 18:35:47

Firmado por: MARIA DEL MAR HOLGADO

Cargo: Gerente

Fecha: 02-02-2021 09:45:30



Código de verificación : 730b3ade7c966a0



UNIVERSIDAD DE GRANADA

contratación que se requiera la presentación de la documentación previa a la adjudicación del **Lote 2**, establecida en la Cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas a la empresa "INFORMATICA TÉCNICA GRANADA, S.L.", que realiza una oferta por **precio unitario de los monitores de 21" y superior a 23", de 65,00€ (sesenta y cinco euros) y 81,00 € (ochenta y un euros) respectivamente**, al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), asciende a un total de **78,65 € (setenta y ocho euros con sesenta y cinco céntimos)** el monitor de 21" y **98,01 € (noventa y ocho euros con un céntimo)** el de 23", **así como las demás mejoras y condiciones que se recogen en su oferta, entre otros respecto Posibles opciones a añadir y combinar sobre la BASE**, por considerarse la misma, en su conjunto, como la mejor relación calidad-precio para los intereses de esta Universidad.

Para el **Lote 3**, la Mesa de Contratación, atendiendo a los criterios establecidos en el mencionado punto 11 del cuadro resumen del expediente, propone al órgano de contratación que se requiera la presentación de la documentación previa a la adjudicación del **Lote 3**, establecida en la Cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas a la empresa "TEKNOSERVICE S. L.", que realiza una oferta por **precio unitario** del teclado, ratón óptico usb, ratón óptico usb de diseño vertical ergonómico, ratón trackball y kit inalámbrico de teclado con lector de tarjetas y ratón, de **23,00€ (veintitrés euros), 3,00 € (tres euros), 10,00 € (diez euros), 22,00€ (veintidós euros) y 11€ (once euros) respectivamente**, a los cuales, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), asciende a un total de **27,83 € (veintisiete euros con ochenta y tres céntimos)** el teclado, **3,63 € (tres euros con sesenta y tres céntimos)** el ratón óptico, **12,10 € (doce euros con diez céntimos)** el ratón ergonómico, **26,62 € (veintiséis euros con sesenta y dos céntimos)** ratón trackball y **13,31 € (trece euros con treinta y un céntimos)** para el Kit inalámbrico de teclado y ratón, **así como las demás mejoras y condiciones que se recogen en su oferta**, por considerarse la misma, en su conjunto, como la mejor relación calidad-precio para los intereses de esta Universidad.

No habiendo más asuntos de los que tratar, siendo las 12:00 horas del día 19 de enero de 2021, se firma la acta por la Presidenta de la Mesa en prueba de conformidad, de todo lo cual como Secretaria certifico.

Vº Bº

LA PRESIDENTA
María del Mar Holgado Molina

LA SECRETARIA
María José Díaz Caba

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tlfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es

Firmado por: MARIA JOSE DIAZ CABA
Cargo: Jefa de Sección
Fecha: 28-01-2021 18:35:47

Firmado por: MARIA DEL MAR HOLGADO
Cargo: Gerente
Fecha: 02-02-2021 09:45:30



Código de verificación : 730b3ade7c966a0